PERMISO DE OBRA MENOR

[ ] AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 [X] MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA [ ] ART.6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
871
FECHA
18/6/15
ROL S.I.I
5545 - 44

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. Nº **S.O.M. 1531/2015**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **6119** de fecha **27/03/2015**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **MODIFICACION DE LOCAL Nº 6, 7 Y 17C** (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CARLOS SILVA VILDOSOLA OF. 501**

Nº **9073 LOCAL 6,7 Y 17C** Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....

URBANO (URBANO O RURAL) sector **Zona PC-3**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ////// (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C., O.G.U.C. Y P.R.C.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. .55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ///////

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CENTRO COMERCIALES VECINALES ARAUCO EXPRESS S.A	76.187.012-2
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ANDRES TORREALBA RUIZ-TAGLE / RODRIGO FARIAS ROMERO	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** o **PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
----------	---
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** PROYECTISTA o **PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
FELIPE BOCAZ POLVORELLI	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
----------	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----------	---

NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE**	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	-----	----	---

Edited with Infix PDF Editor - free for non-commercial use.
To remove this notice, visit: www.iceni.com/unlock.htm

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$	3.329.338
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	33.293
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	$	1.856
TOTAL A PAGAR				$	31.437
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Nota 1:
-P.E. Nº 13.302, de fecha 28.03.2012, con una superficie de 2.956,1 m².
-Modif. P.E. Nº 13.473, de fecha 29.05.2013, con una superficie de 3.422,53 m².
-Modif. P.E. Nº 13.569, de fecha 17.02.2014, disminuye 5001,09 m².
- R.F. Nº 1.391, de fecha 29.04.2014, por una superficie de 5001,09 m².

Nota 2: Previo a la recepción Final se deberá obtener la aprobación de la resolución de Copropiedad Inmobiliaria en concordancia con permisos anteriores.

Nota 3:

- Las Obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad, estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización SERVIU.
- Para la recepción final, deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecidos en el titulo 2, Art 5.9.2. de la OGUC.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el art 5.8.3 de la OGUC.
- Será de responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- El presente permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación Ley Nº 20.016 (DO 27/05/05).

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

MAURICIO GARRIDO ARABIA
DIRECTOR DE OBRAS (S) .
FIRMA Y TIMBRE

/MGA/AMS